



ANEXO No. 05
INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2018

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación de los valores y constancias en el SECOP II se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	MAXILLANTAS LTDA	822.006.781-3	\$34.615.652
2	CHEVROPARTES DEL LLANO SA	822.001.920-8	\$34.615.750
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
---	-----	-----	\$-----

1.1 PROPUESTA ECONOMICA: de acuerdo a las especificaciones técnicas de los estudios e invitación del proceso las siguientes son las ofertas presentadas:

	MAXILLANTAS LTDA		CHEVROPARTES DEL LLANO SA	
Descripción general	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
Parque Nacional Natural Chingaza	N/A	30.958.226	6.045.200	47.219.200
Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	N/A	3.657.426	2.641.800	10.281.600
	TOTAL	34.615.652	TOTAL	57.500.800

Observaciones: se tiene que el proponente MAXILLANTAS presentó totalizados los valores del ítem de las llantas de acuerdo a las cantidades requeridas. Y que, CHEVROPARTES DEL LLANO SA presentó oferta con el valor por unidad de llanta.

Al realizar la verificación aritmética se tendrá para todo sentido dentro del proceso contractual como valor ofertado en la presentación al proceso DTOR-IP-024-18 el suscrito y allegado en las ofertas en la Plataforma SECOP II.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE





MAXILLANTAS LTDA	822.006.781-3	X	
CHEVROPARTES DEL LLANO SA	822.001.920-8	X	

Observaciones: Ninguna

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
MAXILLANTAS LTDA	X	
CHEVROPARTES DEL LLANO SA	X	

Observaciones: Ninguna.

El mejor postor, es el proponente **MAXILLANTAS LTDA**, identificada con Nit. 822.006.781-3 quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. 024 de 2018.

En constancia se expide en Villavicencio a los diez (10) días de Abril de 2018.

EDGAR OLAYA OSPINA
DIRECTOR TERRITORIAL

Elaboró: Lina M Ruiz, CPS-109-2017
Revisó: Silvia A Rodríguez, CPS-021-2018
Grupo de contratos DTOR





ANEXO No. 06
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **MAXILLANTAS LTDA**, identificada con Nit. 822.006.781-3, de acuerdo a los bienes descritos - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona natural o jurídica	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía R/L	X	
Fotocopia libreta militar	N/A	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Documentos de acreditación de experiencia	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes judiciales	X	
Anexo 2. Oferta Económica	X	
Anexo 3. Formato SIIF persona natural	X	

OBSERVACIONES: Ninguna.

En razón a que el proponente **MAXILLANTAS LTDA** , identificada con Nit. 822.006.781-3 cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **MAXILLANTAS** , identificada con Nit. 822.006.781-3, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Villavicencio a los diez (10) días de Abril de 2018.

EDGAR OLAYA OSPINA
DIRECTOR TERRITORIAL

Elaboró: Lina M Ruiz, CPS-109-2017
Revisó: Silvia A Rodríguez, CPS-021-2018
Grupo de contratos DTOR

